

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO DALP/001/2025

En el Municipio de El Mante, Tamaulipas, siendo las 13:00 (trece) horas del día 17 (diecisiete) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicadas en Avenida Juárez número 101 poniente, zona centro, planta alta, en la Sala de Cabildo, se reúnen los integrantes del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Administración Municipal 2024-2027 del Municipio de El Mante, Tamaulipas, así como los servidores públicos y representantes de las personas licitantes que al final se mencionan, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública nacional de carácter presencial número DALP/001/2025, relativa a la "Adquisición de tres camiones recolectores de basura" para el Municipio de El Mante, Tamaulipas.

El presente acto se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 12, 18, 23, 24, 35, 44, 47, 48, 52 y 57 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como en las bases de la licitación pública nacional presencial número DALP/001/2025 y en el acuerdo adoptado por el H. Cabildo en la II Sesión Ordinaria de fecha 8 (ocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante el cual se integró el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Administración Municipal 2024-2027 y en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 (catorce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) en la cual se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo el procedimiento de licitación pública nacional de carácter presencial para la compra de tres camiones compactadores de residuos sólidos (basura común).

Preside el acto el C.P. Rigoberto Rodríguez Rangel, en su carácter de Tesorero Municipal y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales. Asimismo, se encuentran presentes el C.P. Eduardo Alfredo Constante Núñez, Contralor Municipal, en su carácter de Vocal del Comité; y el C.P. Carlos Alberto Cayetano Salazar, Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones, en su carácter de Vocal del propio Comité, de conformidad con el nombramiento otorgado por la C. Presidenta Municipal y el acta de integración correspondiente. Asiste también el Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez, por parte de la Dirección Jurídica del R. Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, en apoyo al desarrollo del acto, así como el personal de apoyo que se requirió para la debida conducción del mismo.

Acto continuo, por conducto de la Jefatura de Compras se hace constar que el presente acto se encuentra debidamente convocado en términos de la convocatoria y bases de la licitación DALP/001/2025, así como del calendario de actividades aprobado, y se procede a la verificación de la presencia de las personas licitantes que comparecen al acto.

Se pasa lista de asistencia de las personas servidoras públicas y de las personas licitantes, asentando sus datos en la lista de asistencia correspondiente, la cual se incorpora como Anexo 1 a la presente acta.

Una vez verificada la presencia de las personas licitantes, la Presidencia del Comité declara formalmente cerrada la recepción de proposiciones a las 13:16 horas, haciendo constar que no se aceptarán proposiciones presentadas con posterioridad a dicha hora, en términos de las bases de licitación.

Acto seguido, la Jefatura de Compras hace constar la relación de proposiciones recibidas en sobre cerrado hasta antes de la hora señalada, mismas que se encuentran depositadas sobre la mesa a la vista de las personas asistentes. Dicha relación se detalla en el formato de "Relación de proposiciones recibidas", que se incorpora como Anexo 2 a la presente acta.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de las personas licitantes, uno por uno y en el orden de su registro. De cada proposición se revisa en primera instancia la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, verificando cuantitativamente la existencia de los documentos requeridos en las bases de licitación, sin realizar en este acto una evaluación de su contenido.

Una vez verificada la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, se procede a la apertura de las propuestas técnicas y económicas de cada licitante, realizando una revisión cuantitativa de los documentos exigidos en las bases. Las partes de las proposiciones que señalan las propias bases se rubrican por las personas servidoras públicas que intervienen en el acto y, si así lo desean, por un representante de las personas licitantes presentes, levantándose para tal efecto la cédula de rúbrica correspondiente, que se agrega como Anexo 3.

De la revisión cuantitativa de las propuestas económicas se hace constar, para efectos de difusión pública, el importe global de cada proposición presentada, conforme al siguiente cuadro:

No.	Nombre / razón social del licitante	Importe global de la proposición (antes de impuestos)	Importe total con impuestos
1	Remolques y Plataformas de Toluca SA de CV	\$ 8,436,000.00	\$ 9,785,760.00

Se hace constar que, en esta etapa, no se realiza la evaluación técnica ni económica de las proposiciones, limitándose el presente acto a la recepción, apertura, verificación cuantitativa y registro de las proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Asimismo, se hace constar que las garantías de seriedad de las proposiciones fueron presentadas en los términos señalados en las bases de la licitación, entregándose a cada persona licitante el recibo correspondiente por la garantía exhibida, mismos que se incorporan al expediente de la licitación DALP/001/2025.

También se hace constar que el licitante Remolques y Plataforma de Toluca, S.A. de C.V., representada en este acto por Jesús Fernando Díaz Vázquez ha cumplido con el requisito de la licitación y ha presentado ante este comité el camión recolector de basura que forma parte de su oferta, mismo que se encuentra estacionado al exterior de la Presidencia Municipal, Avenida Juárez 101 pte. Zona centro. Las personas asistentes se trasladaron al exterior de la presidencia municipal para constatar condiciones materiales y funcionamiento del camión muestra. Se agregan impresiones fotográficas como Anexo 4.

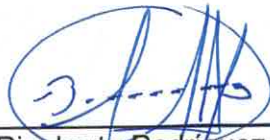
La Presidencia del Comité informa a las personas licitantes que las proposiciones recibidas serán analizadas por el área requirente, en coordinación con la Jefatura

de Compras y el propio Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos, conforme a los criterios previstos en las bases de la licitación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, se comunica a las personas licitantes que el fallo de la presente licitación se dará a conocer en junta pública que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Mante, Tamaulipas, invitándoles para que asistan si así lo desean.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las 13:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta que, previa su lectura y conformidad, se firma para constancia por quienes en ella intervinieron, asentándose la firma de las personas servidoras públicas y de las personas representantes de las licitantes que quisieron hacerlo, aclarando que la omisión de firma de alguna de ellas no afecta la validez ni los efectos legales de la presente acta.

"POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES"



C.P. Rigoberto Rodríguez Rangel.
Tesorero Municipal
Presidente del Comité



C.P. Eduardo Alfredo Constante Núñez.
Contralor Municipal
Vocal del Comité



C.P. Carlos Alberto Cayetano Salazar.
Jefe del Departamento de Compras y
Adquisiciones
Vocal del Comité



Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez.
Por la Dirección Jurídica

"POR LOS LICITANTES COMPARECIENTES"



C. Jesús Fernando Díaz Vázquez
Por Remolques y Plataforma de Toluca, S.A. de C.V.